

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN****Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la actuación integrada AI-3 del plan especial de ordenación urbana, área de intervención urbanística AIU-5 "San Jorge"**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de diciembre de 2023, se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación de la actuación integrada AI-3 del plan especial de ordenación urbana, área de intervención urbanística AIU-5 "San Jorge", presentado por J. J. E. U. en representación de Proyectos y Construcciones Legarbe, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa urbanística de aplicación.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del anuncio del presente acuerdo, o bien, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente acuerdo, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Agurain, 26 de diciembre de 2023

El Alcalde

RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR